

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2024/266 *Aprobación inicial de la modificación del Reglamento del Servicio Municipal del Mercado de Abastos.*

Anuncio

Don Enrique José castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Reglamento del Servicio Municipal de Mercado de Abastos de Torredonjimeno, se abre un período de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento <https://tosiria.sedelectronica.es>, y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, 18 de enero de 2024.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.